



Santiago, 30 de marzo de 2022

Circular N°20/2022

A toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Esperando que todas y todos se encuentren bien de salud junto a sus familias, así como con todo el ánimo y energía para preparar el retorno a las actividades de las niñas, niños y jóvenes a los diferentes Grupos del país, me es grato compartirles la siguiente información.

Dentro de las actividades que inician el año de las guías y los scouts, la Dirección Ejecutiva Nacional les invita a integrar la *mesa de trabajo de salud y bienestar* que nace de los acuerdos de las 108ª y 109ª Asamblea Nacional, que señalan respectivamente:

Acuerdo 108ª Asamblea Nacional:

"Crear estrategias y orientaciones de promoción del bienestar de salud mental y prevención de sus complicaciones, al interior de los Consejos de Grupo, de Distrito y todo equipo de trabajo en nuestra Institución."

Acuerdo 109ª Asamblea Nacional:

"La Dirección Ejecutiva Nacional conformará una mesa de trabajo que defina y entregue directrices en materias de autocuidado de adultas y adultos en el Movimiento, en un plazo máximo de 4 meses. Esta mesa de trabajo estará compuesta por miembros del DEN, miembros de la Comisión Nacional de Salud y voluntarios capacitados en áreas de salud mental."

La mesa de trabajo perseguirá los siguientes objetivos:

- Integrar Mesa de Trabajo con voluntariado en las áreas de salud y bienestar.
- Crear estrategias y orientaciones de promoción del bienestar de salud mental y prevención de sus complicaciones, en todos los estamentos de la institución.
- Definir y entregar directrices en materias de autocuidado para las personas adultas que se desempeñan en la Asociación.

Para dar cumplimiento se está organizando una mesa intersectorial integrada por todas las áreas que al interior de la Asociación abordan esta temática y que esperamos enriquecer con la incorporación de voluntarias y voluntarios que pertenecen a profesiones que abordan la salud y el bienestar, entre las cuales encontramos: medicina, kinesiología, odontología, terapeutas ocupacionales, psicología, siquiatría, enfermería, dietética y nutrición, terapias alternativas, entre muchas más.

Los requisitos de postulación son los siguientes:

- Registro institucional vigente.

- Ser profesional de algún área de salud y bienestar
- Manejo de plataformas y herramientas digitales para trabajo (Meet, Drive, otros)

Para todas aquellas personas que sean seleccionadas, esperamos que dispongan del tiempo para reuniones de coordinación y trabajo, manifiesten compromiso con la tarea, tengan una actitud positiva y proactiva.

Para postular ingresar al siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdWjbsq1n5HnYtiVnvHVUCp0jlvkEMz24pny3XfHUb08FMEqw/viewform?usp=sf_link

Las postulaciones serán recibidas hasta el miércoles 20 de abril, a las 23:59 horas, los resultados de las postulaciones serán informadas el miércoles 27 de abril.

Si tienes alguna consulta puedes escribir a Ana Lorena Mora a amora@guiasyscoutschile.cl

Confiando en tener la más favorable acogida y que muchas personas se sumen a esta iniciativa, me despido en la Hermandad Guías y Scout



Renato Bustamante
Director Ejecutivo Nacional